

**INFORME DE COMISARIO POR LA ACTIVIDAD DE LA CIA. ANDIVISION S.A.
POR EL EJERCICIO 1.998**

"PARA DIGITALIZAR"

SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ANDIVISION S.A.

EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN LA LEY DE COMPAÑIAS Y EN LOS ESTATUTOS DE
ANDIVISION S.A., ME PERMITO PRESENTAR ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EL
SIGUIENTE INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 1.998.

1. **OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-** NO SE HA ADVERTIDO INCUMPLIMIENTO ALGUNO DE LOS ADMINISTRADORES, CON RESPECTO DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, Y DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
2. **COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA.-** EL CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA EN EL AMBITO ECONOMICO ESTA A CARGO DEL GERENTE GENERAL, QUIEN TIENE A SU CARGO LA VERIFICACION Y EFICIENCIA DE INGRESOS Y EGRESOS
3. **OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, Y SI ESTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.-** LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1.998, HAN SIDO ELABORADOS EN BASE A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, GUARDANDO CORRESPONDENCIA ENTRE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS Y LOS REGISTROS CONTABLES, LAS CIFRAS PRESENTADAS EN ELLOS REFLEJAN LA SITUACION REAL DE LA EMPRESA, PRODUCTO DE LAS OPERACIONES NORMALES DE LA COMPAÑIA EN EL PRESENTE PERIODO.
4. **INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.-** NO HEMOS ADVERTIDO INCONVENIENTE ALGUNO FRENTE A LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.



ATENTAMENTE,

SRA. AURA SAUCEDO DE ORMAZA
COMISARIO

02.10.1998